



MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

**No: 52-2-2023-000196**

San Juan de Pasto, 20/01/2023 6:25:08 p. m.

Doctor  
Jaime Marín Fajardo  
Subdirector(E)  
Centro Internacional de Producción Limpia Lope  
SENA Regional Nariño  
Calle 22 11 E-05 vía oriente  
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Fajardo:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023-000186 referente a la de contratación para una (1) persona, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales para implementar acciones que promuevan expresiones de arte de los aprendices en su formación profesional integral, a través de los diferentes lenguajes artísticos: danza, teatro, música y artes plástica, o afines, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. Vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 037 del 20 de enero de 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero  
Director(E) SENA Regional Nariño

Elaboro: Magaly Argote  
Técnico G 01

Regional Nariño - Despacho  
Calle 22 No. 11 E - 05 via oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656